



COMITÉ DE CONTRATACIÓN No. 047-2026 REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

En Medellín, a los siete (7) días del mes de septiembre de 2026, siendo las 14:00 horas, se instala el Comité de Contratación de la Reforestadora Integral de Antioquia S.A. – RIA S.A., con el propósito de analizar, por parte de la Dirección Técnica, las necesidades de contratación derivadas de la ejecución de los Contratos Interadministrativos Nos. 4600019289 y 4600019290 de 2026, así como los respectivos Estudios de Oportunidad y Conveniencia – EOC elaborados para atender dichas necesidades, y emitir las recomendaciones correspondientes frente a los asuntos sometidos a consideración del Comité.

ASISTENTES

- Liliana Andrea López Noreña – Gerente.
- Diana Patricia Mesa Rico – Secretaria General.
- Jorge Henan Betancur Mejía – Subgerente de Operaciones
- Claudia Patricia Sierra Gaviria – Directora Financiera.
- Carolina Vélez Guerra – Directora Administrativa.
- César Augusto Mora Arias – Director Técnico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La Dirección Técnica presenta ante el Comité de Contratación las necesidades de contratación derivadas de la ejecución del Contrato Interadministrativo N.º 4600019289 de 2026, junto con los respectivos Estudios de Oportunidad y Conveniencia – EOC elaborados para atender dichas necesidades, con el propósito de someter a consideración del Comité las condiciones técnicas, jurídicas y económicas requeridas para adelantar las contrataciones correspondientes.

1.1 GUARDACUENCAS

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GUARDACUENCAS PARA APOYAR EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º C.I. 4600019289 DE 2026										
PLAZO	Desde el inicio de ejecución en la plataforma SECOP II y hasta el 30 de noviembre de 2026.										
VALOR	El valor estimado de la presente contratación corresponde a la vinculación de hasta noventa y ocho (98) Guardacuencas, requeridos para el desarrollo de las actividades territoriales de la Estrategia Guardacuencas Antioquia. El valor máximo estimado por cada Guardacuencas asciende hasta la suma de DIECISÉIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$16.141.600), de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas, verificadas y aprobadas por la supervisión, discriminado así:										
	<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR MÁXIMO ESTIMADO POR GUARDACUENCAS</th></tr><tr><td>Salidas de campo y actividades territoriales</td><td>\$ 167.600</td><td>\$ 10.223.600</td></tr><tr><td>Recorridos (tracks) levantados</td><td>\$ 88.000</td><td>\$ 5.368.000</td></tr></table>	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR MÁXIMO ESTIMADO POR GUARDACUENCAS	Salidas de campo y actividades territoriales	\$ 167.600	\$ 10.223.600	Recorridos (tracks) levantados	\$ 88.000	\$ 5.368.000	
CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR MÁXIMO ESTIMADO POR GUARDACUENCAS									
Salidas de campo y actividades territoriales	\$ 167.600	\$ 10.223.600									
Recorridos (tracks) levantados	\$ 88.000	\$ 5.368.000									

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (604) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

Página 1 de 5

Cul

COMITÉ DE CONTRATACIÓN No. 047-2026 REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

Jornadas de sensibilización	\$ 50.000	\$ 550.000
VALOR MÁXIMO ESTIMADO POR GUARDACUENCAS		\$ 16.141.600

En desarrollo de esta actividad, se presentan ante el Comité las personas que, a la fecha, cuentan con la totalidad de los documentos requeridos debidamente revisados y verificados, sin que se hayan identificado observaciones o inconsistencias que impidan continuar con el trámite correspondiente. En consecuencia, estas personas se encuentran listas para la suscripción de los respectivos contratos, previa culminación de los trámites administrativos internos a que haya lugar.

CPS	CC	NOMBRE	LOTE	MUNICIPIO
1597	32110522	SANDRA MARCELA URREGO VÉLEZ	LOTE 6	Andes 1
1625	80049965	CARLOS ANDRES LONDOÑO QUIROGA	LOTE 35	Don Matías
1639	8100855	JUAN PABLO ROJAS AGUDELO	LOTE 47	Itagüí
1640	70582491	JORGE MARIO GÓMEZ QUINTERO	LOTE 48	Ituango 1
1648	1036781974	ESTEBAN MEJIA CIFUENTES	LOTE 56	La Unión
1665	1001480047	CLAUDIA YOANA ESPINOSA MUÑOZ	LOTE 73	San José de la Montaña

Seguidamente, se relacionan las personas cuya documentación se encuentra completa y conforme en los demás aspectos, pero que presentan como única situación pendiente la acreditación de su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en calidad de cotizantes. Lo anterior, teniendo en cuenta que, a la fecha de la revisión, algunas de estas personas figuran afiliadas al régimen subsidiado o en calidad de beneficiarios.

CPS	CC	NOMBRE	LOTE	MUNICIPIO
1602	1035128693	CAROLINA GOMEZ CALLE	LOTE 10	Anorí
1604	1007843650	SANTIAGO ESCOBAR TREJOS	LOTE 12	Apartadó
1607	71681738	WALTER DE JESUS DIOSA URIBE	LOTE 15	Barbosa
1609	1041176523	JOSE LORENZO SUAREZ MANCO	LOTE 42	Giraldo
1610	1000211031	ANDRES FELIPE ORTIZ CORREA	LOTE 18	Betania
1611	1017186712	YEISON ANDRES GALINDO ARANGO	LOTE 19	Betulia
1615	15329897	HENRY ALEXANDER TAMAYO RESTREPO	LOTE 22	Campamento
1617	98485079	NESTOR ANDRES ALVAREZ JARAMILLO	LOTE 24	Caracolí
1618	1037524850	LUISA FERNANDA GAVIRIA GONZALEZ	LOTE 26	Carolina del Príncipe

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (604) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

Página 2 de 5

Cuy

[Handwritten signature]

COMITÉ DE CONTRATACIÓN No. 047-2026 REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

CPS	CC	NOMBRE	LOTE	MUNICIPIO
1621	43491742	DENIS JULIE ORTIZ MONSALVE	LOTE 29	Ciudad Bolívar 1
1626	8417594	IRLAN ARBEY SANTAMARIA ARBOLEDA	LOTE 34	Dabeiba
1633	71023773	ELKIN ALEXANDER VILLA CRUZ	LOTE 41	Frontino
1644	71877112	JULIO FRANKLIN GARCES SANTAMARIA	LOTE 52	Jericó 1
1645	1039024355	MARIA CAMILA VARGAS ARBOLEDA	LOTE 53	Jericó 2
1649	1001636060	LAURA VANESA GARCIA MAZO	LOTE 57	Liborina
1671	1042066934	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ	LOTE 79	Santa Bárbara
1686	1048019928	DANIEL BENÍTEZ VÉLEZ	LOTE 91	Urrao

Las contrataciones propuestas se encuentran soportadas en los respectivos Estudios de Oportunidad y Conveniencia – EOC, en los cuales se establece para cada perfil la formación académica, experiencia requerida, condiciones económicas, plazo de ejecución y demás aspectos necesarios para adelantar la correspondiente contratación.

Así mismo, se informa al Comité que las hojas de vida correspondientes a las personas propuestas para los perfiles objeto de contratación fueron previamente revisadas y verificadas por el abogado contratista de apoyo de la entidad, de acuerdo con los requisitos establecidos en los respectivos Estudios de Oportunidad y Conveniencia – EOC.

1.2 Gestora Territorial

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GESTOR TERRITORIAL PARA APOYAR EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º C.I. 4600019289 DE 2026.
PLAZO	Desde el inicio de ejecución en la plataforma SECOP II y hasta el 30 de diciembre de 2026.
VALOR	El valor del contrato será hasta por la suma de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. (\$29.750.800) , distribuidos así: a) Honorarios: Hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$18.938.800) , correspondientes a tres (3) meses y veintitrés (23) días, a razón de CINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL PESOS M.L. (\$5.028.000) mensuales . b) Gastos de transporte y manutención: Hasta por la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS M.L. (\$10.812.000) , correspondientes a los gastos asociados a los desplazamientos requeridos para la ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las actividades efectivamente realizadas y debidamente soportadas.

En desarrollo de esta actividad, se presenta ante el Comité la persona que, a la fecha, cuentan con la totalidad de los documentos requeridos debidamente revisados y verificados, sin que se hayan identificado observaciones o inconsistencias que impidan continuar con el trámite correspondiente. En consecuencia, esta persona se encuentra lista para la suscripción del respectivo contrato, previa culminación de los trámites administrativos internos a que haya lugar.

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (604) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

Página 3 de 5

Handwritten signature

Handwritten signature

COMITÉ DE CONTRATACIÓN No. 047-2026 REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

CPS-1691 2026	1001137719	LOURIN YISLEY CASTRO SANCHEZ	\$ 29.750.800	Gestor Territorial
---------------	------------	------------------------------	---------------	--------------------

La contratación propuesta se encuentra soportada en el respectivo Estudio de Oportunidad y Conveniencia – EOC, en el cual se establece para este perfil la formación académica, experiencia requerida, condiciones económicas, plazo de ejecución y demás aspectos necesarios para adelantar la correspondiente contratación.

Así mismo, se informa al Comité que la hoja de vida correspondiente a la persona propuesta para el perfil objeto de contratación fue previamente revisada y verificada por el abogado contratista de apoyo de la entidad, de acuerdo con los requisitos establecidos en los respectivos Estudios de Oportunidad y Conveniencia – EOC.

2. Técnicos o tecnólogos de campo - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º 4600019290

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO/TECNOLOGO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º 4600019290 DE 2026
PLAZO	Desde el inicio de ejecución en la plataforma SECOP II y hasta el 30 de diciembre de 2026.
VALOR	El valor del contrato será hasta por la suma de VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$23.878.800) , distribuidos así: a) Honorarios: Hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$18.938.800) , correspondientes correspondiente a tres (3) meses y veinticuatro días (23) de servicios, a razón de CINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$5.028.000) mensuales . b) Gastos de alojamiento, manutención y transporte excepcional o especial: Hasta por la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.940.000) , correspondientes a UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.300.000) mensuales durante tres (3) meses y veintitrés días (23, destinados a cubrir los gastos asociados a los desplazamientos requeridos para el desarrollo de las actividades contractuales.

En desarrollo de esta actividad, se presentan ante el Comité las personas que, a la fecha, cuentan con la totalidad de los documentos requeridos debidamente revisados y verificados, sin que se hayan identificado observaciones o inconsistencias que impidan continuar con el trámite correspondiente. En consecuencia, estas personas se encuentran listas para la suscripción de los respectivos contratos, previa culminación de los trámites administrativos internos a que haya lugar.

CPS-1692-2026	1037498418	JEFFERSON ZULUAGA MUÑOZ	\$ 23.878.800	Técnico o tecnólogo de campo
CPS-1693-2026	1041611425	DIANA CAROLINA CARDONA ZAPATA	\$ 23.878.800	Técnico o tecnólogo de campo

Las contrataciones propuestas se encuentran soportadas en los respectivos Estudios de Oportunidad y Conveniencia – EOC, en los cuales se establece para cada perfil la formación académica, experiencia requerida, condiciones económicas, plazo de ejecución y demás aspectos necesarios para adelantar la correspondiente contratación.

Así mismo, se informa al Comité que las hojas de vida correspondientes a las personas propuestas para los perfiles objeto de contratación fueron previamente revisadas y verificadas por el abogado contratista de apoyo de la entidad, de acuerdo con los requisitos establecidos en los respectivos Estudios de Oportunidad y Conveniencia – EOC.

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (604) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

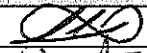
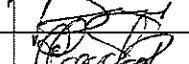
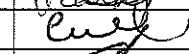
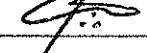
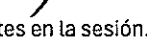
Medellín - Colombia

Página 4 de 5

Cue

COMITÉ DE CONTRATACIÓN No. 047-2026 REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

No siendo otro el objeto de la sesión se da por terminada la reunión, dejando constancia de que la recomendación aquí consignada fue adoptada por unanimidad de los miembros del Comité de Contratación presentes, quienes suscriben la presente acta en señal de aceptación.

FUNCIONARIO/TRABAJADOR- CARGO	VOTACIÓN	FIRMA
Liliana Andrea López Noreña – Gerente	Recomendado	
Jorge Henan Betancur Mejía – Subgerente de Operaciones	Recomendado	
Diana Patricia Mesa Rico – Secretaria General	Recomendado	
Claudia Patricia Sierra Gaviria – Directora Financiera	Recomendado	
Carolina Vélez Guerra – Directora Administrativa	Recomendado	
César Augusto Mora Arias – Director Técnico	Recomendado	

Se adjunta la lista de asistencia al Comité de Contratación, la cual acredita la participación de los asistentes en la sesión.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

